

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/10996 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/2701 de fecha 31 de agosto de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento D. Sebastián Torres Adán para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 14 de septiembre de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: M. C. T. y L. S. R.

Alboraya, 1 de septiembre de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

